



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

### ANEXO VI

#### DECLARACIÓN JURADA DE ACUERDO

**GERENCIA OPERATIVA OPERACIONES Y RÉGIMENES DE PROMOCIÓN CULTURAL**

**DIRECCIÓN GENERAL DESARROLLO CULTURAL Y CREATIVO**

**MINISTERIO DE CULTURA**

**GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

De mi mayor consideración: \_\_\_\_\_, D.N.I. N° \_\_\_\_\_, en representación de \_\_\_\_\_, C.U.I.T. N° \_\_\_\_\_, en carácter de beneficiario titular del proyecto cultural \_\_\_\_\_, aprobado mediante Resolución N° \_\_\_\_\_ en el marco del Régimen de Participación Cultural de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, declaro bajo juramento que mediante esta declaración jurada (en adelante, la “declaración”) he tomado conocimiento y adhiero íntegra e irrevocablemente a los términos y condiciones que me fueron distribuidos de forma previa a la suscripción de este documento (en adelante, los “Términos”) que regulan las condiciones mediante las cuales se relaciona la imagen de \_\_\_\_\_ (razón social del patrocinador) C.U.I.T. N° \_\_\_\_\_, representada por \_\_\_\_\_, D.N.I. N° \_\_\_\_\_, con el proyecto cultural \_\_\_\_\_, en los términos de lo establecido en el artículo 21° y concordantes de la Ley 6026 (texto consolidado Ley 6764) y su modificatoria Ley 6730 (conforme al texto ordenado por Decreto N° 279/GCABA/2024) y normativa complementaria y que dicho acuerdo no desnaturaliza el objeto del proyecto cultural aprobado en los términos de lo establecido en el artículo 22° de la Ley 6026 (texto consolidado Ley 6764) y su modificatoria Ley 6730 (conforme al texto ordenado por Decreto N° 279/GCABA/2024) y normativa complementaria.

Asimismo, declaro bajo juramento que hemos acordado que en caso de no encontrarse cumplidas las condiciones establecidas en el artículo 33° de la Ley 6026 (texto consolidado Ley 6764) y su modificatoria Ley 6730 (conforme al texto ordenado por Decreto N° 279/GCABA/2024) procederé a la devolución de los aportes de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento General del Régimen.

Estos términos, en conjunto con la presente declaración jurada revisten el carácter de contrato entre partes y se rigen por lo dispuesto en el Código Civil y Comercial de la Nación, quedando el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires eximido de cualquier tipo de responsabilidad respecto del cumplimiento de los compromisos asumidos en el mismo.

Declaro conocer que el contenido de la presente reviste carácter de declaración jurada y que todos los datos y manifestaciones efectuadas son exactos y verdaderos, habiendo confeccionado esta declaración sin omitirlos ni falsearlos, y que los mismos corresponden a quien suscribe. La falsedad de cualquiera de los datos consignados en la presente declaración jurada dará lugar a la aplicación de las sanciones que correspondan, en cumplimiento de la normativa vigente aplicable.

Por último, constituyo domicilio legal electrónico para la notificación de todas las comunicaciones relacionadas al acuerdo realizado y a la presente declaración jurada a la siguiente casilla de correo electrónico: \_\_\_\_\_.  
Cualquier modificación del mismo, deberá ser comunicada con treinta (30) días de anticipación al vencimiento del proyecto cultural para que surta efectos.

Firma: \_\_\_\_\_

Aclaración: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha: \_\_\_\_\_



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Anexo VI - EX-2025-18090171-GCABA-DGDCC

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.